

Ibagué, 5 de julio de 2024

Comunicado de prensa 1317

El IBAL resalta cinco puntos para entender la implementación de la factura electrónica

Esta nueva disposición tributaria de la DIAN busca combatir la evasión fiscal y agilizar los procesos contables.

La implementación de la factura electrónica tiene como objetivo central reducir la evasión fiscal, aumentando la transparencia y control sobre las transacciones comerciales.

Con esta medida, la DIAN busca optimizar la recaudación de impuestos y fomentar un entorno de negocios más justo y competitivo, situación a la que se acoge por directiva nacional la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado.

Así las cosas, la facturación electrónica para usuarios del IBAL se caracteriza por ser un proceso digitalizado, que simplificará la recepción y gestión de sus facturas. La invitación desde la entidad es muy sencilla, actualizar sus datos personales para obtener grandes beneficios. señaló Sandra Vélez, directora Comercial.

Asimismo, sostuvo sobre el segundo punto que, para emitir facturas electrónicas, la empresa utilizará un software autorizado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN. Tres, las facturas electrónicas cumplen con una serie de requisitos técnicos y normativos.

Cuarto, la factura electrónica facilita la fiscalización y control tributario, ya que se genera un registro detallado y seguro de todas las transacciones comerciales.

Finalmente, sobre el quintó añadió que *"la implementación de la factura electrónica en Colombia busca combatir la evasión fiscal, agilizar los procesos contables y mejorar la eficiencia en la gestión empresarial"*.